

mor de Dios ha cogido o abierto dichos pliegos, o quién se los enseñó o tiene por probable doctrina tan perjudicial, me obligaría a que hiciere con él un castigo, que sirviese de escarmiento y ejemplo a todos los demás» (1). Nos parece vislumbrar en estas palabras aquel defecto a que años adelante aludía el P. Juan Pablo Oliva en su célebre carta sobre la cuenta de conciencia, cuando miraba, como uno de los males que podían ocurrir en la Compañía, esta mala opinión de perseguir como a delatores a los que avisen de los defectos ocurrientes al P. General.

Otra falta que dió algún cuidado en el Perú como en Nueva España, fué la división entre los españoles llegados de Europa y los nacidos en América, llamados vulgarmente criollos. El P. Carafa, escribiendo al Provincial del Perú, manifestó con vivo sentimiento el cuidado en que le ponía esta división de ánimos, que se sentía en aquella provincia tal vez más que en ninguna otra de las americanas. Oigamos al P. General: «Ninguna cosa me da mayor cuidado en esas provincias que la menos unión y caridad de unos con otros, en especial los que han nacido con los que van de Europa, y esto se conoce en muchos efectos y en las cartas, en que cada uno estampa, sin pretenderlo, su afecto y la lepra de que está tocado. Confieso con toda verdad que mé ha dado y me da grande pena, porque veo cuán contrario es esto al espíritu de la Compañía, adonde por la misericordia del Señor, desde sus principios tanto ha florecido y florece la caridad de unos con otros. Y así ruego a V. R. que lo encomiende grandemente a todos, y que eficazmente, sin acepción de personas, remedie y corrija con efecto cualquiera falta que en esto haya.»

«Procure que en todos haya un mutuo amor, como hermanos que somos, hijos de la misma madre y engendrados en Cristo por el mismo padre, sin que se reconozca que hay entre nosotros diferencia de naciones, ni si nacen acá o allá, y que con estos principios se obre en todo lo demás, así en la distribución de los empleos y oficios, como en las cosas que se traten en la Congregación provincial y en la elección que en ella se suele hacer de Procurador. Manifieste a todos la falta que hemos reconocido en muchos de los de allá, para que la enmienden y repriman y mortifiquen el afecto nacional que les instiga y solicita para procurar los aumentos y oficios para los suyos, engrandeciendo sus prendas y deshaciendo las de otros. Y en esta materia hablo generalmente, así de los que van de Europa como de los que

(1) Lima. Bibl. Nacional. *Manuscritos*, 154, pág. 404.

han nacido allá, y persuádanse unos y otros, que por el mismo caso que pretenden o procuran que se den oficios a los de su nación o se quejan o muestran sentimiento de que no se les dé, se hacen indignos de ellos, y, en efecto, no se les darán, porque será justo castigo a su manifiesta ambición. Y porque ninguno alegue que no tenía noticia de este mi sentir y resolución, V. R. la hará notoria en su provincia, enviando copias de este capítulo y de algunos otros de esta carta; que es necesario que todos sepan, para que observen y cumplan lo que con tan grande deseo de su mayor bien deseo y encargo» (1).

3. En todos estos años los Padres del Perú continuaron trabajando fervorosamente en la santificación de los españoles. Las cartas anuas suelen explicarnos más o menos las fatigas apostólicas que se empleaban en las ciudades, principalmente para conservar y aumentar la piedad del vecindario. Como muestra de esta actividad continua, que ya por ser ordinaria apenas se hacía notable en el país, copiaremos lo que se nos dice en las anuas de 1630 sobre los ministerios ordinarios de los jesuitas. «Los ministerios de la Compañía están muy entablados y muy visitadas nuestras iglesias para los sermones, y muchísimo más para las confesiones y comuniones. Los concursos de las cuaresmas a los cuatro sermones ordinarios de domingo y ferias, son, creo, los mayores, así en los mayores lugares, Lima, Cuzco, Potosí, Chuquisaca, como en los demás menores. Este año en especial han sido en Lima numerosísimos, aun en los días de trabajo, llenándose la iglesia todo lo que fué capaz. Fuera de estos sermones, están en toda la provincia introducidos los ejemplos, y se cuentan de noche a puerta cerrada en las iglesias tres días en la semana a los españoles y tres a los indios y morenos, con tan gran concurso que es maravilla.

»Pero lo que la causa grandísima es ver los buenos frutos que de esta celestial invención se siguen, porque habiendo el predicador desde el púlpito predicádoles por espacio de media hora de alguna materia provechosa y a propósito de cuaresma, y contádoles algún ejemplo o historia temerosa, que tal suele ser de ordinario, o de la divina misericordia, todo en orden a que conciban odio del pecado y se muevan a dolor y penitencia, a la última parte se apagan las velas y se empieza la disciplina, quedándose el Padre en el púlpito a decirles en ella el *miserere*, glosándolo con varias considera-

(1) *Ibid.*, pág. 417.

ciones y pidiendo con clamores al cielo misericordia para todos, con que el fervor que en ellos entra es tal, que muchos juzgan que éste es el mayor fruto de cuaresma. Porque los sollozos, las voces y lágrimas son tantos, tantos los clamores al cielo, tantas las bofetadas y golpes de pecho que se dan, que parece un retrato de la penitente Nínive. Y como están en tinieblas y sin recelo de avergonzarse los unos de los otros, sueltan la represa de sus ansias, haciéndose verdugos de sus cuerpos, si bien lo más que se estima no es tanto la disciplina, que muchas veces se impide en los más, por no haber la gente, cuanto los actos de contrición que prorrumpen en voces tiernas y amorosísimos afectos del alma.

»Las limosnas que luego se siguen (porque en estos ejemplos se suele pedir para los muchos pobres que no teniendo que vestir acuden a nuestros predicadores), las limosnas, digo, que se siguen, son muchas, enviando de sus casas parte de sus vestidos para partir con el pobre, y aun dejando las capas en la portería, honroso despojo de las victorias de la palabra divina, y en Lima, en una cuaresma sola, envióse cincuenta y sesenta vestidos de hombres y mujeres, con que se remedió muchos pobres. Este fruto de las cuaresmas se coge al fin la semana santa y se siembra o se empieza a coger en las Cuarenta horas. Con su jubileo todos se disponen a entrar en aquel santo tiempo con el resguardo de la gracia de Dios que asegure el mérito de sus buenas obras. De nuestra parte se procura, que ni les falten confesores en la penitenciaría, ni adorno en las iglesias, ni música en los coros, ni buenos predicadores en los púlpitos, porque todo se allega a dar buen principio a la cuaresma, y por la misericordia del Señor le dan, de suerte que no se diferencia aquella semana de la última santa.

»En todos los colegios se han hecho una o dos misiones al año y a veces más a pueblos de españoles o a provincias de indios, buscándolos como más necesitados por las quebradas y montes, donde viven tan divididos, que es gran trabajo el buscarlos, y hallarlos copiosísima mies. Porque en este retiro debe de vivir el tercio de los indios del Perú, labrando sus campillos y quitándose a la vista del que los pueda llevar a minas, y los curas o no pueden o no quieren buscarlos en estos rincones, con que viene a librarse su remedio de la diligencia de la Compañía, que sin oficio de pastor, busca la oveja descarriada, para traerla al aprisco de las demás que viven en el rebaño... Acúdese en toda la provincia al ministerio de la predicación en iglesias, plazas y cárceles, a confesar en casa, en hospitales,

en monasterios de religiosas y en casas particulares a enfermos. Las congregaciones de los sacerdotes, seculares, legos, juventud y estudiantes, van en mucho aumento, apartándolas en ellas el domingo de comedias, juegos y otros divertimientos profanos. Las cofradías de los indios están muy bien puestas en lo espiritual y temporal, divididas en algunas partes en dos, una de indios varones y otra de mactas o jóvenes, y todos los de ellas acuden a comulgar el jubileo de cada mes con otra mucha gente, y así a una mano están en toda la provincia estas comuniones muy asentadas y se celebran descubriendo el Señor con el aparato posible» (1).

En el último párrafo de estas anuas se apunta el fruto espiritual que se recoge con las congregaciones piadosas y la gran variedad de ellas que había en el Perú. Debemos añadir que también aquí empezaron por entonces a formarse congregaciones piadosas de mujeres, aunque a los principios se alarmó un poco el P. General, cuando llegó a sus oídos esta noticia. El 21 de Mayo de 1622, escribiendo al Provincial del Perú le decía: «Avisanme que en Lima se trataba de fundar una congregación de mujeres a imitación de las de hombres. No puedo creer que esto sea así, pero por lo que pueda suceder, encargo que no se dé oído a semejante plática, que sería ocasión de graves inconvenientes» (2). Tres años después, el 14 de Octubre de 1625, escribía el mismo P. General al P. Lyra, Visitador: «En una de 21 de Marzo de 1622 encargué al P. Provincial Juan de Frías Herrán, que no se fundase congregación de mujeres, por los inconvenientes que de ella se podían temer. Ahora me avisan que después de haber tenido este orden, entabló las dichas congregaciones en Huamanga y el Cuzco. V. R. se informe si ha pasado así, y hallando ser cierto lo que queda dicho, hágale dar un buen capelo en el refectorio por esta falta, y ordene luego que las dichas congregaciones de mujeres, así en los dichos puestos como en cualesquiera otros de esa provincia, se dejen, como cosa no usada ni practicada en la Compañía» (3). A pesar de estas prohibiciones, iban creciendo las instancias para fundar congregaciones de mujeres, y algunos años después vemos ya funcionar con cierta regularidad una congregación de unas 600, principalmente viudas y jóvenes solteras, que habían formado una congregación en la ciudad de Juli.

(1) *Peruana. Litt. annuae*, 1630. Abarcan estas ánuas el espacio de dos años.

(2) *Peruana. Epist. Gen.* A Frías Herrán, 21 Marzo 1622.

(3) *Ibid.* A Lyra, 14 Octubre 1625.

Y pues hablamos de congregaciones, bueno será mencionar una congregación, o, mejor dicho, institución, que empezó a formarse en este tiempo en las provincias de América, y es la de aquellos criados nuestros, a quienes se llamó *donados*. Ya hablamos en España del principio que tuvo esta idea. Era tomada, ciertamente, de los usos recibidos en otras Órdenes religiosas, que se juzgó conveniente aplicar a la Compañía. Sin embargo, al principio resistió el P. Vitelleschi a semejante institución. El 15 de Enero de 1625 escribió estas palabras al P. Gonzalo de Lyra: «Necesario es que V. R. haga despedir los donados que hay en el Cuzco y en cualquier otro puesto de la provincia, y ordene que en adelante no se admita ninguno» (1). Con todo eso, la idea no se abandonó, y unos cuarenta años después la vemos tan recibida, que un Visitador de las Américas escribió reglas para los tales donados.

4. Al mismo tiempo que se procuraba santificar a los españoles, se trabajaba con fervor en el cultivo espiritual de los indios. En los primeros años del P. Vitelleschi estaban muy atareados nuestros Padres en el centro de la provincia peruana con aquel ministerio espiritual tan importante, empezado en 1610, cual fué la extirpación de las ocultas idolatrías. Ya referimos en el tomo anterior cómo empezó este trabajo provechoso. Aquí debemos añadir que en los años siguientes se continuó con fervor y se logró un éxito felicísimo, desarraigando de los indios en una gran extensión de terreno todos los restos de las antiguas idolatrías, que aun se conservaban ocultas en los pueblos pequeños y en los montes. Fueron enviados algunos visitadores eclesiásticos por las aldeas, y con cada uno de estos visitadores tres Padres de la Compañía, para catequizar a los indios y confesarlos. Existe una relación bastante difusa de los pueblos recorridos en esta forma y de los bienes espirituales que en tal jornada se recogieron. En los años de 1615 a 1620, según esta relación, fueron visitados 73 pueblos de indios, todos los cuales tienen por nombre algún santo y después alguna denominación tomada de las lenguas indígenas. Así vemos, por ejemplo, el pueblo de Santiago de Chilcas, San Francisco Otue, Santo Domingo de Guangu, etc. ¡Quién pudiera retener los nombres de tantos pueblos visitados por los misioneros! Contentémonos con resumir el éxito final de esta felicísima expedición. Según la relación antecedente, fueron absueltos del pecado de idolatría *in foro externo* 20.893 indios; fueron descubiertos y castiga-

(1) *Ibid.* A Lyra, 15 Enero 1625.

dos ligeramente, 1.618 maestros o hechiceros que promovían la idolatría; fueron recogidos 1.769 ídolos principales y otros dioses menores en número de 7.288. Si a esto se agregan 1.365 cadáveres a quienes daban supersticiosa veneración los indios, entiéndese la gran multitud de objetos idolátricos que nuestros misioneros quitaron de la vista a los infieles (1).

Para promover el bien difundido entre los indios y conservar en lo posible las buenas costumbres entre ellos, se fomentó la erección de los colegios para hijos de caciques. El Príncipe de Esquilache abrió dos casas en Lima: una para la reclusión de los maestros de la idolatría, y otra para la enseñanza de los niños indios. Asignó una breve pensión para entrambas, y continuaron no sin algún fruto espiritual para la población indígena (2). También en Cuzco y en Potosí se establecieron pequeños colegios de caciques para educar, según su capacidad, a los hijos de los principales indios.

Al mismo tiempo que desarraigaban del Perú nuestros Padres los restos de la idolatría, promovían continuamente el bien espiritual de aquellas grandes aglomeraciones de indios, que rodeaban en el Perú a ciertas ciudades españolas. Sabido es que en Cuzco, en Potosí, en Juli y en otras poblaciones era muy grande el número de indios que vivían en un radio de algunas leguas, dependientes más o menos de los españoles. Los Padres de la Compañía hacían con muchos de estos indios el oficio de párrocos, y, sobre todo, tenían a su cargo una gran multitud de ellos en Juli. Según indican varias cartas de aquellos tiempos, no bajaban de 17.000 los indios evangelizados por los jesuitas en aquella ciudad y en su comarca.

Véase la relación que enviaba el P. Durán, Provincial del Perú, en 1642, sobre lo que se hacía en la residencia de Juli: «Tiene ocupados la Compañía en Juli seis y ocho sacerdotes, un Superior que los gobierna y tres Hermanos que los acompañan, y de ordinario otros cuatro o seis sacerdotes aprendiendo la lengua para correrías y misiones entre los indios de la comarca, y para suceder en los cuatro curatos, acudiendo todos con gran diligencia a lo espiritual y tem-

(1) Todos estos números constan en un documento conservado en el Archivo de Indias, 70-1-38. Es una «Relación de los medios que se han puesto para la extirpación de la idolatría de los indios deste Arzobispado de los Reyes y de los pueblos que se han visitado en el tiempo que ha que gobierna el Excmo. Sr. Príncipe de Esquilache», mandada a Felipe III por el mismo Príncipe.

(2) Arch. de Indias, 70-1-38. Esquilache al Rey. Callao, 18 Abril 1619. El Rey aprobó la idea, como se ve en la cédula real (Madrid, 11 Junio 1621) dirigida al mismo Esquilache. Arch. de Indias, 71-3-13.

poral de los indios. Hácese la doctrina cristiana todos los días, predicaseles todos los domingos y fiestas en su lengua, van a confesarlos a sus estancias cuando están enfermos o impedidos, veinte y más leguas, y siempre les llevan algún socorro o regalo, y es muy frecuente el ir a estas confesiones. Enseñan a los niños a rezar, leer, escribir y contar, todos los días en escuela aparte, de que cuida un Hermano de la Compañía. Adminístranse todos los sacramentos, y el del bautismo y matrimonio sin interés alguno. Asimismo sin ningún interés los entierros y sepulturas, aunque sean de forasteros. Comulgan seis veces al año, y cada vez dos o tres mil personas que profesan virtud, y todos en la Pascua. Hácense todos los años veinte mil confesiones de forasteros que vienen de toda la comarca a este pueblo a confesarse y a aprender las cosas de Dios, como ellos dicen, de que resulta grande concurso, y es voz común llamarse este pueblo el pueblo santo y Roma de las Indias.

El adorno, música y culto de las iglesias es superior a todas. Cada día se reparten limosnas suficientes a campana tañida, un día con otro a doscientas personas pobres, y en algunos tiempos a más de cuatrocientas. Cada domingo se da limosna para sustento de toda la semana a ciento cincuenta personas impedidas y vergonzantes. Cada año se reparten a los indios que van a la labor de la sierra de Potosí, en plata, carneros, lana, comida y otros géneros a propósito para su viaje, un millar de pesos. Cada año, de esta casa de la Compañía, para ayudar a pagar el real tributo, un año con otro se dan dos mil quinientos pesos, y monta lo que ha dado desde 1602 más de noventa mil pesos, como consta de los libros de los caciques autoridades. Tienen a cargo de la Compañía un hospital, donde se curan como dos mil pobres en el discurso de cada año y de veintisiete años a esta parte los cura un Hermano médico y cirujano de la misma Compañía. El adorno de las iglesias y las limosnas referidas salen de una estancia de ganado vacuno y carneros de la tierra que está a cargo de la Compañía y la misma la fundó para este intento, y también sin ayudarse para ello del pie de altar, porque los religiosos se sustentan con sólo el sínodo y limosna que Su Majestad les da (1).

A estas noticias que nos suministra el P. Provincial, queremos añadir las que por cuenta propia insinúa el Marqués de Mancera, Virrey del Perú, escribiendo al Rey el 23 de Julio de 1642. Dice así: «Por las noticias que tengo de estas doctrinas de Juli, y las que he

(1) Arch. de Indias, 70-2-12.

prócurado especiales para lo que Vuestra Majestad manda en la dicha real cédula, y por las relaciones que he tenido de personas de toda certificación que lo han visto, puedo afirmar a Vuestra Majestad, que en la relación que hace el P. Provincial en este informe en que pondera los buenos efectos que se han seguido y siguen de que la Compañía tenga a su cargo estas doctrinas, anduvo corto, porque el arte con que lo gobiernan, el inmenso trabajo que les cuesta, la puntualidad con que doctrinan a los indios, la piedad con que los curan y el valor con que los defienden de las molestias que suelen hacerles los españoles, es todo digno de grande admiración y de que se atribuya a obra más que humana, que eso se pueda conseguir en los indios (1). De esta manera se esforzaban nuestros Padres en el Perú, por cumplir la obligación que se habían impuesto al embarcarse para la América, de trabajar con todas sus fuerzas en la santificación de los pobres infieles.

5. Una cosa observamos en esta provincia, que puede llamarse algo singular en las provincias ultramarinas, y es que en la primera mitad del siglo XVII, a pesar de varios conatos enérgicos, no logró fundar misiones estables entre los indios separados del trato de los españoles. Es verdad que en 1618 se pensó en dar a la Compañía la doctrina de Lambayeque, en la diócesis de Trujillo, pero esta no era misión propiamente dicha de indios, sino una de tantas parroquias fundadas en el Perú de tiempo atrás, y que se miraba como un pingüe beneficio eclesiástico. Deseaban algunos ponerla en manos de la Compañía, para darle de este modo la dotación suficiente que necesitaba, para mantener aquí una residencia. El Sr. Obispo de Trujillo se opuso fuertemente a la idea, alegando que esta doctrina era una de las más ricas de su obispado, y no era justo que los jesuítas despojasen al clero secular de una renta muy estimada por él (2). Desistióse, pues, muy pronto del pensamiento de establecer aquella residencia. La de Juli era considerada también como una doctrina por nuestros Padres, o, por mejor decir, como un conjunto de cuatro doctrinas, pues el número de indios agrupados en aquel centro era ciertamente tan crecido, como podía serlo la población indígena de cuatro parroquias.

Aunque no tenían misiones entre los indios separados de los eu-

(1) Arch. de Indias, 71-4-3.

(2) Véase la carta enérgica del Obispo a la Congregación provincial del Perú, escrita el 9 de Julio de 1618; en el Arch. de Indias, 70-1-38. Otros documentos sobre este mismo negocio se hallan en el mismo archivo y legajo.